

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD NACIONAL DE GALÁPAGOS C.A. CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE A LAS CATORCE HORAS EN LAS OFICINAS UBICADAS EN AV. LAS ESCLUSAS KM. 3.5 VIA HACIENDA LA JOSEFINA, SE REÚNE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD NACIONAL DE GALÁPAGOS C.A. 1) COMPAÑÍA EMPACADORA CHAMPMAR S.A., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL, SEÑOR RODRIGO LANIADO ROMERO, PROPIETARIO DE OCHO MILLONES NOVECIENTAS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA ACCIONES: 2) COMPAÑÍA HOLDING SOLA & SOLA SOLACCIONES S. A. DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL SEÑOR SOLÁ MEDINA FRANCISCO, PROPIETARIO DE OCHO MILLONES NOVECIENTAS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE ACCIONES: POR LO QUE SE ENCUENTRA REUNIDA LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA QUE ES POR LA SUMA DE SETECIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR, DIVIDIDOS EN DIECISITE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTAS CINCUENTA Y NUEVE ACCIONES, ORDINARIAS NOMINATIVAS DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA, LOS ACCIONISTAS PRESENTES RESUELVEN POR UNANIMIDAD INSTALARSE EN JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS SIN NECESIDAD DE CONVOCATORIA PREVIA, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, ACTUANDO COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA EL SEÑOR RICARDO SOLÁ TANCA, VICEPRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD NACIONAL DE GALÁPAGOS C.A., Y COMO SECRETARIO DE LA MISMA EL SEÑOR RODRIGO LANIADO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA. QUIEN DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y LOS ESTATUTOS SOCIALES PROCEDE A CONSTATAR EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, FORMAR EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE JUNTA, CON LOS DOCUMENTOS DE LEY; EL PRESIDENTE SEÑALA QUE EL OBJETO DE LA PRESENTE REUNIÓN ES EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA: 1) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 DE SOCIEDAD NACIONAL DE GALÁPAGOS C.A. CON LA UTILIDAD A DISTRIBUIR DE \$1,668,417.28 2) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL BALANCE AUDITADO DE SOCIEDAD NACIONAL DE GALÁPAGOS C.A. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014, REALIZADO POR LA FIRMA HANSEN HOLM & CO. C. LTDA, 3) APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014, Y 4) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME ESTUDIO INTEGRAL DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 REALIZADO POR LA FIRMA PRICE WATERHOUSE COOPERS.





















EL GERENTE GENERAL, PONE A CONSIDERACIÓN DE LA SALA EL ORDEN DEL DÍA, EL QUE ES APROBADO EN FORMA UNÁNIME, POR LOS ACCIONISTAS PRESENTES, PASÁNDOSE A CONSIDERAR LOS MISMOS.

LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, LUEGO DE DELIBERAR SOBRE CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SEÑALADO, EN FORMA UNÁNIME DE LOS VOTOS CONCURRENTES RESUELVE EN SU MISMO ORDEN: 1) APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014, 2) APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA REFERENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2014 DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD NACIONAL DE GALÁPAGOS C.A. 3) APROBAR EL INFORME DE COMISARIO EMITIDO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014, Y 4) APROBAR EL INFORME DE ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DEL EJERCICIO 2014 EFECTUADO POR LA EMPRESA PRICE WATERHOUSE COOPERS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE CONCEDE UN RECESO PARA LA REDACCIÓN DEL ACTA, HECHO LO CUAL SE REINSTALA LA JUNTA CON LOS MISMOS ASISTENTES QUE AL INICIO, DÁNDOSE LECTURA AL ACTA LA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS VOTOS CONCURRENTES SIN NINGÚN TIPO DE MODIFICACIONES POR LO QUE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DECLARA CONCLUIDA Y LA LEVANTA SIENDO LAS QUINCE HORAS, FIRMANDO TODOS LOS ASISTENTES EN UNIDAD DE ACTA CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO QUE CERTIFICA. F/. RICARDO SOLÁ TANCA – PRESIDENTE DE LA JUNTA; F/. RODRIGO LANIADO ROMERO - SECRETARIO DE LA JUNTA; F/. RODRIGO LANIADO ROMERO - CHAMPMAR S.A.; F/. FRANCISCO SOLÁ MEDINA – HOLDING SOLA & SOLA SOLACCIONES S. A.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA Y A LA QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

> RODRIGO LAMADO ROMERO PRESIDENTE SECRETARIO DE LA JUNTA





















ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD NACIONAL DE GALÁPAGOS C.A. CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUIN CE

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL. A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE A LAS CATORCE HORAS EN LAS OFICINAS UBICADAS EN AV. LAS ESCLUSAS KM. 3.5 VIA HACIENDA LA JOSEFINA, SE REÚNE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD NACIONAL DE GALÁPAGOS C.A. 1) COMPAÑÍA EMPACADORA CHAMPMAR S.A., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL, SEÑOR RODRIGO LANIADO ROMERO. PROPIETARIO DE OCHO MILLONES NOVECIENTAS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA ACCIONES; 2) COMPAÑÍA HOLDING SOLA & SOLA SOLACCIONES S. A. DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL SEÑOR SOLÁ MEDINA FRANCISCO, PROPIETARIO DE OCHO MILLONES NOVECIENTAS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE ACCIONES; POR LO QUE SE ENCUENTRA REUNIDA LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA QUE ES POR LA SUMA DE SETECIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR, DIVIDIDOS EN DIECISITE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTAS CINCUENTA Y NUEVE ACCIONES. ORDINARIAS NOMINATIVAS DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR CADA UNA. LOS ACCIONISTAS PRESENTES RESUELVEN POR UNANIMIDAD INSTALARSE EN JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS SIN NECESIDAD DE CONVOCATORIA PREVIA, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, ACTUANDO COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA EL SEÑOR RICARDO SOLÁ TANCA, VICEPRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD NACIONAL DE GALÁPAGOS C.A., Y COMO SECRETARIO DE LA MISMA EL SEÑOR RODRIGO LANIADO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, QUIEN DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y LOS ESTATUTOS SOCIALES PROCEDE A CONSTATAR EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, FORMAR EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE JUNTA, CON LOS DOCUMENTOS DE LEY; EL PRESIDENTE SEÑALA QUE EL OBJETO DE LA PRESENTE REUNIÓN ES EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA: 1) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 DE SOCIEDAD NACIONAL DE GALÁPAGOS C.A. CON LA UTILIDAD A DISTRIBUIR DE \$1,668,417.28 2) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL BALANCE AUDITADO DE SOCIEDAD NACIONAL DE GALÁPAGOS C.A. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014, REALIZADO POR LA FIRMA HANSEN HOLM & CO. C. LTDA, 3) APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014, Y 4) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME ESTUDIO INTEGRAL DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 REALIZADO POR LA FIRMA PRICE WATERHOUSE COOPERS.























EL GERENTE GENERAL, PONE A CONSIDERACIÓN DE LA SALA EL ORDEN DEL DÍA, EL QUE ES APROBADO EN FORMA UNÁNIME, POR LOS ACCIONISTAS PRESENTES, PASÁNDOSE A CONSIDERAR LOS MISMOS.

LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, LUEGO DE DELIBERAR SOBRE CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SEÑALADO, EN FORMA UNÁNIME DE LOS VOTOS CONCURRENTES RESUELVE EN SU MISMO ORDEN: 1) APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014, 2) APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA REFERENTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2014 DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD NACIONAL DE GALÁPAGOS C.A. 3) APROBAR EL INFORME DE COMISARIO EMITIDO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014, Y 4) APROBAR EL INFORME DE ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DEL EJERCICIO 2014 EFECTUADO POR LA EMPRESA PRICE WATERHOUSE COOPERS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE CONCEDE UN RECESO PARA LA REDACCIÓN DEL ACTA, HECHO LO CUAL SE REINSTALA LA JUNTA CON LOS MISMOS ASISTENTES QUE AL INICIO, DÁNDOSE LECTURA AL ACTA LA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS VOTOS CONCURRENTES SIN NINGÚN TIPO DE MODIFICACIONES POR LO QUE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DECLARA CONCLUIDA Y LA LEVANTA SIENDO LAS QUINCE HORAS, FIRMANDO TODOS LOS ASISTENTES EN UNIDAD DE ACTA CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO QUE CERTIFICA.

RICARDO SOLÁ TANCA PRESIDENTE DE LA JUNTA

RODRIGO LANIADO ROMERO EMPACADORA CHAMPMAR S.A. ACCIONISTA RODRIGO LANADO ROMERO SECRETARIO DE LAJUNTA

FRANCISCO SOLA MEDINA
HOLDING SOLA & SOLA SOLACCIONES S. A.
ACCIONISTA



















